

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolucion de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se hace publica la lista de opositores admitidos y excluidos al Cuerpo de Carteros Urbanos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 539 ha sido omitido «Anaya Boluda, Joaquín».

En la página 541 dice: «Barragan Muñoz, Amador», debe decir: «Barragan Muñoz, Amador». Dice: «Barrica Barrientos, Juan», debe decir: «Barriga Barrientos, Juan». Dice: «Bernal Guirao, Juan», debe decir: «Bernal Guirado, Juan». Dice: «Bernabéu Ruiz, Manuel», no existe esta instancia.

En la página 542 dice: «Blanco Rodríguez Manuel», debe decir: «Blanco Rodríguez, Manuel». Dice: «Borgos Vega, Julio», debe decir: «Burgos Vega, Julio». Dice: «Carrera Andreo, Juan», debe decir: «Cabrera Andreo, Juan».

En la página 548 dice: «Fernández Gil, Zacarías», debe decir: «Fernández Gil, José Zacarías». Dice: «Fernández Arcos, Alejandro», debe decir: «Fernández Arcos, Alfredo».

En la página 549 dice: «Fernández Camuñas Nieto-Sandoval, Isidro», debe decir: «Fernández-Camuñas Calero, Simforofo». Dice: «Fernández-Medina Calero, Sufuroso», debe decir: «Fernández-Medina Nieto-Sandoval, Isidro». Dice: «Fidalgo Sorroche, José», debe decir: «Fiego Sorroche, José».

En la página 552 dice: «Gesteira Garza, Antonio», debe decir: «Gesteira Garza, Antonio».

En la página 559 han sido omitidos: «Marín Martínez, Pablo» y «Marín Martínez, Pedro».

En la página 577 dice: «Villario Pascual, Agustín», debe decir: «Villoria Pascual, Agustín».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Luis Menéndez-Pidal Alvarez como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IX de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla y se nombra para sustituirle a don José Luis Arrese Magra.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Luis Menéndez-Pidal Alvarez, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX «Dibujo Técnico» de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Menéndez-Pidal Alvarez y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Luis Arrese Magra, nombrado Vocal suplente por la Orden de 22 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Universidad de Oviedo a don Luis Ortiz Muñoz y se nombran Presidente propietario y suplente, respectivamente, a don Manuel Fernández-Galiano Fernández y don Miguel Dols Dols.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz, Presidente del

Tribunal de las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz cese como Presidente del indicado Tribunal.

2.º Nombrar Presidente de dicho Tribunal al excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

3.º Nombrar Presidente suplente del expresado Tribunal al excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de enero de 1973 por la que se convoca a concurso de traslado la provisión de cátedras vacantes en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Padecidos errores en la inserción del anejo II de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Latín, página 2921, tercera columna: Ha sido omitido el epígrafe 3 Latin a continuación de la vacante de Calatayud, Miguel Primo de Rivera (Zaragoza), última de las de Griego.

Lengua y Literatura Españolas, página 2923, primera columna, donde dice: «Churriana de la Vega (mixta)», debe decir: «Churriana de la Vega» (masculina).

Geografía e Historia, página 2923, tercera columna, donde dice: «Santa Cruz de Tenerife (masculino)», debe decir: «Santa Cruz de la Palma (masculino)».

Página 2924, primera columna, donde dice: «Los Rosalejos (mixta)», debe decir: «Los Realejos (mixta)».

Ciencias Naturales, página 2926, primera columna, donde dice: «Albátera (mixta) (Albacete)», debe decir: «Albátera (mixta) (Alicante)».

Dibujo, página 2926, tercera columna, donde dice: «Herva (mixto) (Huelva)», debe decir: «Nerva (mixto) (Huelva)».

Francés, página 2927, tercera columna, donde dice: «Santafé (mixta) (Granada)», debe decir: «Santafé (masculina) (Granada)».

RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se dispone la realizacion del cursillo teórico-práctico previsto en el concurso-oposición a ingreso en el Magisterio, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, para los opositores que habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios del mismo tienen cabida en las plazas no consumidas por diversas causas.

Con el fin de poder incorporar al Cuerpo del Magisterio Nacional Primario los opositores que, habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), tienen cabida en el número de plazas asignadas a determinados Tribunales, al no haber sido alguna de ellas consumidas por diversas causas por los opositores propuestos en principio por los correspondientes Tribunales; habiéndose efectuado por tales Tribunales la correspondiente propuesta suplementaria conforme a lo prevenido en el número 6.º de la Orden de 12 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que aprobó el expediente de la misma, y debiendo estos opositores llevar a cabo el cursillo teórico-práctico prevenido en la convocatoria del concurso-oposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se autoriza la realización de un cursillo teórico-práctico, como complementario al que en su día tuvo lugar, requerido en la convocatoria de oposición a ingreso en el Magisterio anunciada por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para los opositores que a continuación se relacionan y que, habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios previstos en tal convocatoria, han sido propuestos por los correspondientes Tribunales por tener cabida dentro del número de plazas asignadas a los mismos:

Miguel Angel de la Fuente Arranz.—Burgos.—Tribunal único.
José Luis Medina Lapieza.—Cádiz.—Tribunal único.
Manuel Jiménez Bascón.—Córdoba.—Tribunal primero.
Carmen Vázquez Mosteiro.—La Coruña.—Tribunal único.